



**CLUB DE TENIS  
TORRE-PACHECO**

AVDA. ROLDÁN, 115  
APTDO. CORREOS 47  
30.700 TORRE-PACHECO  
TLF.: 968 577 175 FAX: 968 577 175  
E-mail: [tenisclubtp@telefonica.net](mailto:tenisclubtp@telefonica.net)  
[www.clubtenistorrepacheco.com](http://www.clubtenistorrepacheco.com)

## **NORMATIVA SISTEMA DE DESAFIOS - PIRÁMIDE**

1. Este sistema está dirigido a todos los jugadores del Club que deseen jugar partidos con otros jugadores de niveles tenísticos similares, creando una comunicación entre ellos para crear partidos durante todo el año.
2. A la finalización del **TORNEO SOCIAL DE TENIS**, se establecerá el nuevo ranking, según el cual se formará una **PIRÁMIDE** con todos los jugadores.
3. Esta Pirámide con diferentes escalones establecerá los niveles según los cuales se pueden iniciar los **DESAFIOS** entre los jugadores.
4. El jugador **DESAFIANTE** podrá cursar desafíos a cualquiera de los jugadores mejor ubicados dentro de su mismo nivel o que se encuentren en un nivel inmediatamente superior. Si el jugador **DESAFIADO** gana no habrá ningún cambio en la pirámide, pero si resulta vencedor el desafiante ocupará el puesto del desafiado, generando un desplazamiento de todas las posiciones.
5. La comunicación del desafío se hará en una hoja habilitada para ese efecto que se podrá recoger en conserjería, y además el desafiante deberá contactar telefónicamente con el desafiado para avisarlo. Los teléfonos de todos los jugadores también se podrán pedir en conserjería o a cualquiera de los jueces árbitros.
6. Si un jugador recibe más de un desafío tendrá prioridad el primero recibido, por lo que en la hoja habrá que marcar día y hora en la que se concreta el desafío.
7. El jugador desafiado deberá aceptar el desafío y jugar en un plazo máximo de 2 semanas, de común acuerdo entre ambos jugadores. Para estos partidos se podrán reservar pistas con 2 horas de duración y con más de 3 días de antelación sobre el resto de reservas.
8. Si el jugador desafiado no juega el partido en el plazo establecido, perderá su posición en la pirámide en favor del desafiante.
9. Los 2 mismos jugadores no podrán volver a desafiarse mutuamente sin haber pasado al menos 2 semanas desde que se jugó el partido.
10. Según los desafíos que se vayan jugando la pirámide, y por tanto el ranking, se irá actualizando cada dos semanas.
11. El jugador desafiante será el encargado de la reserva y pago de la pista, así como de poner las bolas para el partido en buen estado. El resultado se debe anotar en la hoja de desafío que estará expuesta en el tablón de anuncios.
12. Para cualquier incidencia no contemplada en esta normativa, los jueces árbitros serán los encargados de resolver en última instancia.

**JUECES ARBITROS: JOSÉ GARCÍA, VICENTE PÉREZ, JESÚS SÁNCHEZ**